

# ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19<sup>na</sup>. Asamblea  
Legislativa

7<sup>ma</sup>. Sesión  
Ordinaria

## SENADO DE PUERTO RICO

21 de mayo de 2024

### **II- PROYECTOS Y RESOLUCIONES DEL SENADO DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARÍA Y REFERIDOS A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE**

#### P. del S. 1475

Por el señor Rivera Schatz (Por Petición):

“Para crear la “Ley de Acompañamiento para Pacientes de Diálisis y Pacientes de Diálisis con necesidades de movilidad” y para otros fines relacionados.”  
(DE LO JURÍDICO Y DESARROLLO ECONÓMICO)

#### P. del S. 1476

Por el señor Dalmau Santiago y la señora Rosa Vélez:

“Para enmendar el apartado (iv) del subinciso (2), inciso (b) de la Sección 22 de la Ley Núm. 83 de 2 de mayo de 1941, según enmendada, conocida como “Ley de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico”, con el propósito de disponer que el consumo de energía eléctrica de actividades realizadas en instalaciones municipales por las cuales el municipio no reciba beneficio, estarán exentas de pago y se incluirán dentro del cómputo de la Contribución en Lugar de Impuestos (CELI) y requerir que la Autoridad realice un lectura mensual de los contadores o metros municipales sujetos al cómputo del CELI y no mediante estimados de consumo, y para otros fines relacionados.”  
(DE LO JURÍDICO Y DESARROLLO ECONÓMICO)

R. del S. 937

Por el señor Villafañe Ramos:

“Para felicitar y reconocer a 147 estudiantes que han ingresado a las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos de América, esta es una valiente decisión en servicio de la comunidad. Destacamos su invaluable determinación al tomar esta decisión de servicio hacia la Nación demostrando un compromiso excepcional con el bienestar y la seguridad de nuestro país.”

R. del S. 938

Por el señor Villafañe Ramos:

“Para felicitar y reconocer a la organización sin fines de lucro a nivel nacional **“Our Community Salutes” (OCS)**, en su decimotercero aniversario y por su incansable compromiso en reconocer y honrar a estudiantes graduados de la escuela superior que han decidido servir en las **Fuerzas Armadas de los Estados Unidos**. OCS se destaca por su labor fundamental al apoyar y celebrar a los jóvenes que han optado por este noble y valiente camino.”

R. del S. 939

Por el señor Villafañe Ramos:

“Para felicitar y agradecer a los veteranos y veteranas que han servido en las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos demostrando valor, dedicación y sacrificio incomparable al defender la libertad, la seguridad y los valores fundamentales del país.”